DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 122/2019

Nivel de Entidad : 23-19 | **Fecha de Emisión : 13/11/2019**

Entidad : DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado : 355444 | **Tipo de Procedimiento : CONTRATACION DIRECTA**

Descripción del Llamado : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Proveedor : JPM AUTOMECANICA & REPUESTOS | **RUC : 1202077-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	SERVICIO	DESCRIPCIÓN (SERVCIO) - MARCA (BIENES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	10.8	LOTE 1 - HYUNDAI SANTA FE - 2.2 CRDI	Cambio de buje parrilla	unidad	4,00	568.750	2.275.000
						TOTAL:	2.275.000

SON GUARANÍES: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 2 (DOS) DÍAS CALENDARIOS.----------

LUGAR DE ENTREGA: EE. UU. N° 961 C/TTE. FARIÑA.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	240	30	1	0	2.275.000
								Total:	2.275.000

Lic. Andrés Gómez Casco Director de Administración y Finanzas - DNCP **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	C.P. NATHALIA MELOT DÍAZ Coordinadora Dirección de Adquisiciones **COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
Lic. Verónica Dávalos Presupuesto DNCP **JEFATURA DE PRESUPUESTO**	**Ing. Osmar Pando** Jefe de Dpto. de Servicios Grales DNCP **ÁREA REQUIRENTE**

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.